

CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN CONSULTOR/A PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES MORAZÁN

Tipo de Contrato: consultoría

Duración: 2 meses

Localización: Morazán, El Salvador.

Nombre del proyecto: Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán. Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

Sobre el proyecto: El objetivo de este proyecto es fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género. De esta forma, se busca contribuir a la generación efectiva de espacios de diálogo e incidencia política, que cuenten con la participación de mujeres, que permitan fortalecer la cultura de paz con enfoque intergeneracional, en un departamento que cuenta con organizaciones que tiene una profunda historia de trabajo por la paz en El Salvador.

Antecedentes

El Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el PBF ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del PBF es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el PBF ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después. En ese contexto, NIMD El Salvador, implementa el proyecto Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán, que inicia en septiembre del 2024 y finaliza en agosto de 2026, en asocio con organizaciones de sociedad civil, de mujeres y colectivos juveniles del Departamento de Morazán. El Proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental y climática y en la resolución de conflictos y consolidación de la paz de su departamento. NIMD junto con sus socias implementadoras, ADEL Morazán, AJUDEM y la Colectiva Feminista promueven la participación de más mujeres en las luchas ambientales que ocurren en Morazán, dotándoles de mejores herramientas e incentivos, así como facilitando condiciones para el diálogo con instancias de gobernanza local. Las mujeres son las principales afectadas por los conflictos ambientales, pero, además, son quienes impulsan innovadoras maneras de adaptación y resiliencia ante

los efectos de la depredación ambiental, por lo que es necesario organizar mejor su acción y asegurar su representación en espacios de toma de decisión.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto Protectoras Ambientales Morazán ha impulsado en diversas comunidades del departamento de Morazán la promoción de una cultura de paz, articulando la defensa de los recursos naturales y el empoderamiento de las mujeres en un territorio con una profunda memoria histórica de organización. No obstante, el impacto real de estas intervenciones reside en las transformaciones subjetivas y en el cambio de paradigma de sus protagonistas. Por ello, es imperativo desarrollar un proceso de sistematización que rescate las voces y trayectorias de las participantes, permitiendo visibilizar como el fortalecimiento de su liderazgo y su incidencia en la gobernanza ambiental les han posicionado en promotoras de una cultura de paz en su territorio. Este proceso no solo documentará el éxito técnico del proyecto, sino que generará una herramienta de memoria e incidencia que evidencia que la sostenibilidad del territorio en Morazán es inseparable de la participación equitativa y protagónica de las mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar sistematización de experiencias de cambio de las participantes del proyecto, mediante una metodología narrativa y participativa que visibilice transformaciones personales y colectivas, de al menos 6 mujeres provocadas por actividades del proyecto Mujeres Guardianas y protectoras del medio ambiente en Morazán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar y registrar hitos de transformación mediante relato de vida de las participantes, con énfasis en cambios de actitud, capacidades de manejo de conflictos a nivel comunitario y ejercicio de liderazgo en espacios de gobernanza ambiental.

Documentar casos concretos de al menos 8 mujeres donde el fortalecimiento de capacidades de las mujeres ha incidido en la toma de decisiones ambientales o en la mejora de la gestión de recursos naturales en sus comunidades.

Perfiles de mujeres participantes:

1. Mujer que forma parte de Organización receptora de Grants
2. Mujer formada proceso formativo de ADEL y que participa en los Huertos
3. Lideresa que forma parte de las Junta de agua
4. Integrante de Comité Intergeneracional de Mujeres Constructoras de Paz- AJUDEM
5. Integrante de la Red de Mujeres Guardianas - Colectiva
6. de la Red Ciudadana de Mujeres de Morazán – réplicas
7. Mujeres que participan en los de espacios de gobernanza-ADEL.
8. Lideresa beneficiaria para uso de plataforma de reportes ambientales

Generar un documento narrativo que sistematice la contribución a la cultura de paz en el ambiente comunitario, sirviendo como herramienta de memoria, incidencia y visibilización de las intervenciones del proyecto.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS ESPECÍFICAS:

El/la consultor/a seleccionado/a será responsable de la ejecución técnica de la consultoría, cumpliendo con las siguientes tareas:

- a. Reuniones de coordinación y revisión técnico del proyecto entre el/la consultora y el quipo responsable por el NIMD.

- b. Elaboración de la estructura de la sistematización para validación del equipo NIMD que incluya guías para entrevistas y protocolos de consentimiento informado y cronograma detallado
- c. Realizar visitas de campo al departamento de Morazán para el levantamiento de al menos 10 testimonios específicos que refleje los “hitos de cambio” con la intervención del proyecto en la vida de las participantes.
- d. Redacción de las historias de vida bajo una estructura de arco narrativo (contexto-intervención del proyecto- transformación).
- e. Identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el vínculo "Mujer-Paz-medio ambiente".
- f. Presentación de borradores al equipo técnico del proyecto para asegurar la precisión de los relatos documentados.
- g. Elaborar documento diseñado y diagramado que integre los detalles que requiere la consultoría.

TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

La presente consultoría tendrá una duración de dos meses, contados a partir de la firma del contrato. El levantamiento de información se realizará en la zona norte y sur del departamento de Morazán.

PRODUCTOS ESPERADOS

El o la muralista deberá presentar el siguiente producto:

N°	Producto	Contenido
1	Plan de trabajo	Documento que detalle la metodología, cronograma de actividades, criterios de selección de las protagonistas, guía de preguntas y el formato que tendrán las historias de vida.
2	Compendio de historia de vida	Documento borrador que detalle el contenido narrativo de las historias de vida con los relatos individuales de transformación personal, casos de éxito específico sobre incidencia en gobernanza ambiental.
3	Documento final de sistematización	Documento final diseñado y diagramado que contenga introducción y contexto del proyecto, cuerpo narrativo con las historias y testimonios (con sus respectivos consentimientos), capítulo de conclusiones que explique cómo el proyecto fortaleció la cultura de paz desde el liderazgo femenino, recomendaciones o lecciones aprendidas, anexo fotográfico y frases destacadas para uso en redes sociales y materiales de promoción.

FORMA DE PAGO

- **Primer pago por 35% del monto total:** entrega del plan de trabajo que detalle la metodología, cronograma, criterios de selección de protagonistas y formato de las historias.
- **Segundo pago por 40% del monto total:** entrega de compendio borrador de historia de vida con los relatos individuales de transformación personal y casos de éxito específicos sobre incidencia en gobernanza ambiental.

- **Tercer pago por 25% del monto total:** entrega de documento final de sistematización diseñado y diagramado con el detalle de las historias o testimonios, conclusiones, lecciones aprendidas y anexo fotográfico.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- a) El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.
- b) La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.
- c) El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley.
- d) En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.
- e) La persona contratada tendrá a NIMD El Salvador como responsable contractual, quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

SUPERVISIÓN

La persona contratada trabajará bajo la contratación de NIMD bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por NIMD quienes mantendrán una comunicación constante por medio de correo electrónico, u otro que se establezca, para dar seguimiento y la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

Para el buen desarrollo de la consultoría la NIMD facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se podrán establecer reuniones periódicas con el equipo de NIMD.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

Pueden presentar ofertas personas naturales.

- Profesional en Ciencias Sociales, Humanística, Comunicaciones o afines, preferiblemente con postgrado relacionado con enfoque de género, participación y/o medio ambiente.
- Experiencia comprobable en sistematización de proyectos sociales y redacción de historias de vida.
- Comprobable trabajo en la zona oriental con al menos 3 proyectos sociales, con enfoque de trabajo en grupos de mujeres rurales y sensibilidad hacia la cultura de paz.
- Conocimiento en género, gobernanza ambiental y/o medio ambiente, comprobable con diploma.

POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae con sus atestados
- Propuesta técnica-económica detallada y firmada por el postulante a la presente consultoría.
- Copia del Documento Único de Identidad
- Representación Gráfica de Homologación de DUI y NIT

CALIFICACIONES

Competencias	
Perfil profesional en Ciencias Sociales, Humanísticas, comunicaciones o afines, preferiblemente con postgrado relacionado con enfoque de género, participación y/o medio ambiente.	30%
Experiencia comprobable en sistematización de proyectos sociales y redacción de historias de vida	20%
Comprobable trabajo en la zona oriental con al menos 3 proyectos sociales, con enfoque de trabajo en grupos de mujeres rurales y sensibilidad hacia la cultura de paz.	20%
Conocimiento en género, gobernanza ambiental y/o medio ambiente, comprobable con diploma.	10%
La oferta presentada incluye los detalles técnicos y económicos, así como la documentación que acredita la solvencia técnica, el cronograma propuesto para la ejecución y entrega de los productos requeridos.	20%

Clausulas especiales

Código de ética

Toda persona contratada por NIMD asume el cumplimiento de sus políticas internas, incluida la política de Integridad y código de ética. En este, se define que toda persona vinculada contractualmente a NIMD está obligada a:

- Actuar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de la Organización, cumpliendo las leyes, previniendo el soborno y la corrupción, trata de personas, abuso de menores, explotación sexual, asimismo, deberá evitar el despilfarro, fraude o abusos.
- No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen o faciliten actos incorrectos, incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de terceros o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de la Organización, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales, comerciales, sociales y demás.
- Comunicar oportunamente a sus referentes todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro empleado, de un tercero o de un cliente o contraparte o que afecte o pueda lesionar los intereses de la Organización, de sus beneficiarios, usuarios o contrapartes. Si el empleado, funcionario o colaborador prefiere conservar el anonimato para comunicar dicho hecho, puede hacerlo a través de una forma confidencial.

Cuando se presenten conflictos de interés, toda persona contratada por NIMD debe abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses de la Organización o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la entidad.
- Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de empleado, funcionario o colaborador de la Organización para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Organización, ni para obtener beneficios personales de Beneficiarios, Usuarios o Contrapartes.

Las ofertas serán recibidas hasta el 19 de marzo de 2026 con el asunto: "CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES MORAZÁN"

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: juanmelendez@nimd.org; graciagrande@nimd.org; katiavelasquez@nimd.org,



FONDO PARA LA
**CONSOLIDACIÓN DE
LA PAZ** 

Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

